Supersolidaria	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO:01 Julio 2023 REVISIÓN 00

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL	Pago No:	4	Total de Pagos	5

Nombre/Razón Social:	JORGE MARIO OSPINO NAVARRO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1128047226
Correo:	jospino@supersolidaria.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-559-2023	Periodo a pagar:	1/11/2023 a 30/11/2023	Plazo de Ejecucion:	15/12/2023
Fecha de Iniciacion:	16/08/2023	No RP:	90523	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 19.364.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 19.364.000,00
Valor a pagar:	$ 4.841.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA EN EL MARCO DE UN ENFOQUE BASADO EN RIESGOS, NIIF Y BUEN GOBIERNO.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. PARTICIPAR EN EL CICLO DE INSPECCIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, LAS CUALES INCLUYE DESDE LA PLANEACIÓN O DIAGNÓSTICO HASTA REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL QUE SERÁ REMITIDO A LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA VIGILADA QUE LE SEAN ASIGNADOS.	del 1 al 3 de noviembre en forma presencial participe en la etapa de ejecución de la visita de inspección in situ al FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. cód.: 15281, de acuerdo al formato de planeación de visita, verifique la información suministrada por la organización solidaria durante la visita riesgo Financiero Diligenciando el Formato guía FT-SUPE-027. Visita de inspección in situ (Presencial) ejecución realizada del 1 al 03 de noviembre de 2023 en RIONEGRO - ANTIOQUIA, FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. cód.: 15281. SE PARTICIPO EN LA SIGUIENTES ACTIVIDADES: -RIESGOS ASIGNADOS: - EVALUACION DE RIESGO DE FINANCIERO-ELABORACIÒN DE GUIAS DE INSPECCIO ´N SOBRE RIESGO(S) ASIGNADO(S) https://drive.google.com/drive/folders/1bX6yWSrd5ubdw6non8XNmrnq_wblH31v
2. PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS PARA EXAMINAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RIESGOS QUE DETERMINEN LOS ASPECTOS CONTABLES, FINANCIEROS, DE RESULTADOS, ANÁLISIS DE INDICADORES E INFORMACIÓN DE ASEGURAMIENTO FINANCIERO Y EN GENERAL, DEL MANEJO DEL NEGOCIO QUE PRESENTEN LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS ASIGNADAS; ASÍ COMO, PROPONER LAS RECOMENDACIONES, ACTUACIONES O MEDIDAS DE SUPERVISIÓN A QUE HAYA LUGAR.	1-VISITAS DE INSPECCIO ´N IN SITU del 1 al 3 de noviembre de 2023 en RIONEGRO - ANTIOQUIA, FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. cód.: 15281. En forma presencial participé en la etapa de ejecución de la visita de inspección de acuerdo al formato de plantación de visita, ejecuté los procesos: Riesgo financiero y evaluando otros aspectos referentes a la gestión; Diligenciando las Guías FT-SUPE027. 2. Del 1 al 3 noviembre en forma virtual realicé correcciones al informe externo del fondo de desarrollo de la educación superior – FODESEP. Cod:1002. https://drive.google.com/drive/folders/1dHDAode3iLjyG2VUdaoNwQL8tzsPNyqk
3. SUMINISTRAR AL LÍDER Y/O JEFE DE VISITA, LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE QUE SOPORTE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN QUE LE FUERON ASIGNADAS.	1. VISITAS DE INSPECCIÒN IN SITU del 1 al 3 de noviembre de 2023 en RIONEGRO - ANTIOQUIA, FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. cód.: 15281. En forma presencial participé en la etapa de ejecución de la visita de inspección del FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. de acuerdo al formato de planeación de visita: se participó en las siguientes actividades: - control al inventario documental de la información requerida y la aportada durante la visita de inspección. - se entregó al líder de la visita las guías de los riesgos asignados. 2. Del 1 al 30 de noviembre envíe al líder de visita el informe Ejecutivo, de la visita de inspección del FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. cód.: 15281. 3. Del 1 al 30 de noviembre envíe al líder de visita el informe Externo, de la visita de inspección del FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. cód.: 15281.

	https://drive.google.com/drive/folders/1o1y0xQmjv0LqRYHeSn4HddR_gUnrj6RC
4. REALIZAR LA EVALUACIÓN A LAS RESPUESTAS DE LOS INFORMES DE VISITA REMITIDOS POR LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, LA FORMULACIÓN, REDACCIÓN Y SOPORTE DE HALLAZGOS; ASÍ COMO, PROPONER AL SUPERINTENDENTE DELEGADO, EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y/O MECANISMOS, PLANES DE RECUPERACIÓN O INSTITUTOS DE SALVAMENTO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y LA INOBSERVANCIA DE LAS ORDENES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS.	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, de conformidad con el plan de trabajo y el plan de acción del área inspección de la Delegatura Asociativa, esta actividad no estaba prevista. Continua en trámite.
5. PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES, TALLERES, REUNIONES CON EL GRUPO DE TRABAJO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LAS QUE SEA CONVOCADO, ENCAMINADAS A FORTALECER Y CUMPLIR CON LA LABOR DE SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS, CONFORME CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2023, participe de forma virtual en las siguientes reuniones de trabajo, capacitaciones u otras:1- 15281 FEMRIA Toma de declaración juramentada miércoles, 1 de noviembre. 2- plan de capacitación aplicativos y herramientas jueves, 2 de noviembre. 3- capacitaciones herramientas tecnológicas Viernes, 3 de noviembre. 4- capacitaciones herramientas tecnológicas Miércoles, 8 de noviembre. 5- Capacitación virtual sobre pautas para el trámite de paz y salvo de cuentas Martes, 14 de noviembre. 6- 15281 FEMRIA Revisión y ajuste informe externo Martes, 21 de noviembre. 7- invitación a la capacitación liderazgo y empoderamiento Miércoles, 22 de noviembre.8- Socialización Circular Cierre de Vigencia 2023-Obligatoria Jueves, 23 de noviembre. 9- invitación capacitación de pautas para el diligenciamiento de paz y salvo Jueves, 23 de noviembre. 10. 1002 fodesep ajuste a informe externo Viernes, 24 de noviembre. 11- invitación transferencia del conocimientos virtual Viernes, 24 de noviembre. 12- Invitación capacitación virtual sobre los Lineamientos para organizar documentos electrónicos Martes, 28 de noviembre. 13- 15281 FEMRIA Ajuste a Informe Externo Jueves, 30 de noviembre. 14- Socialización Circular Cierre de Vigencia 2023-Obligatoria Jueves, 30 de noviembre. https://drive.google.com/drive/folders/1pdotC6mKZ6-XefS14qlQWnVrV8L-awuu
6. GESTIONAR Y DAR RESPUESTA EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS TRÁMITES ASIGNADOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA.	Del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, Según informe de tareas pendientes por el usuario del aplicativo E-SIGNA, no tenía tareas pendientes. https://drive.google.com/drive/folders/1hnfP1fbGrYq4rBAag0lZ3mu7LFIS4PxF

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios No. CD-559-2023, celebrado con LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado y anexado a este cobro es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.		
NÚMERO	PERIODO	VALOR
9457888372	OCTUBRE	576800

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

GELMA MARITZA OREJUELA HERNANDEZ